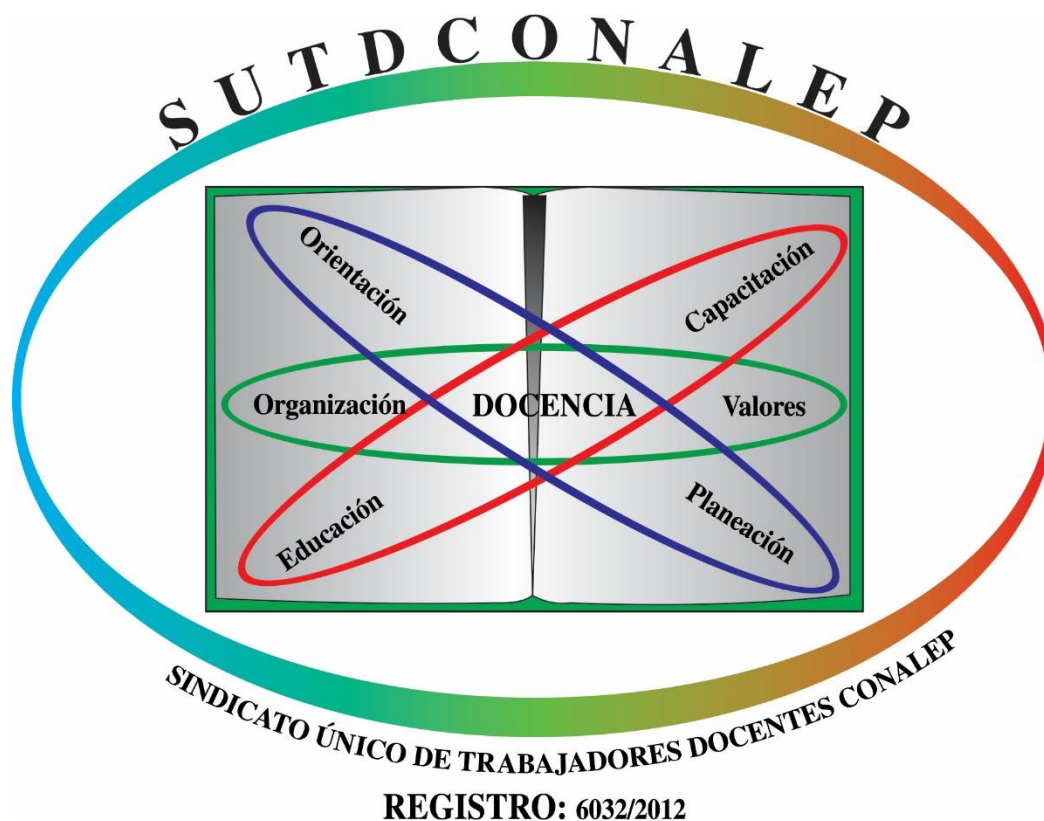




SECRETARÍA DE EQUIDAD Y GÉNERO DEL SUTD CONALEP

INFORME NOV. 2019 - JUN. 2020

TITULAR: LETICIA MONROY PEDRAZA.

ÍNDICE.

1. PREÁMBULO.....	Pag 3
2. OBLIGACIONES ESTATUTARIAS.....	Pag 4
3. DESARROLLO.....	Pag 6
4. CONCLUSIONES.....	Pag 17

1.- PREAMBULO.

El presente documento da a conocer el informe de actividades de la Secretaría de Equidad y Género 2020, en cumplimiento al artículo 42 inciso K) y artículo 21 de los estatutos que rigen la vida sindical del SUTDCONALEP, que comprenden del 01 de noviembre 2019 al 30 de junio 2020, ante la situación tan atípica que se ha presentada se presentan las actividades realizadas de manera presencial y a distancia lo que obligo a un replanteamiento de actividades que reoriente las facultades estatutaria y a la vida laboral y sindical de las trabajadoras (es) académicas (os) afiliada fin de fortalecer desde el marco normativo general, políticas, acciones y diversas actividades encaminadas a la formación política sindical de las mujeres académicas, así como el diseño y evaluación de políticas de no discriminación de oportunidades e igualdad de derechos para lograr la transversalidad de la equidad de género a toda la estructura sindical y laboral.

2.- OBLIGACIONES ESTATUTARIAS

SECRETARÍA DE EQUIDAD Y GÉNERO

Artículo. - 42 Son obligaciones y atribuciones de las compañeras que ocupen la Secretaría de Equidad y Género del Comité Ejecutivo General:

- a)** Diseñar y evaluar la aplicación de políticas de no discriminación de oportunidades e igualdad de derechos, considerando los Convenios Internacionales firmados por el Gobierno de México y de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- b)** Promover la participación de las mujeres en todas las instancias de representación Sindical.
- c)** Elaborar programas de formación Político-Sindical que permitan consolidar los liderazgos de las trabajadoras pertenecientes al Sindicato.
- d)** Promover la concientización de los trabajadores y las trabajadoras a través de programas permanentes que brinden herramientas para solucionar los problemas de Equidad y Género.
- e)** Elaborar programas que involucren a las trabajadoras con su entorno familiar y social que contribuyan a erradicar la discriminación y la violencia intrafamiliar contra las mujeres.
- f)** Capacitar a todas las instancias de Representación Sindical sobre la perspectiva de Equidad y Género a fin de erradicar cualquier tipo de violencia Familiar y Laboral, Hostigamiento Sexual, Amenazas, Maltrato de palabra y obra y exclusiones que violenten los Derechos y la Dignidad de los y las trabajadoras, incorporando medidas en cada secretaría para lograr la igualdad y equidad.
- g)** Establecer a la representación de los Planteles, programas y mecanismos, para analizar y atender las quejas que presenten los y las trabajadoras, sobre cualquier medida que tienda a discriminar o contengan violencia como hostigamiento Sexual,



Amenazas, Maltrato de palabra y obra, Exclusiones, que violenten los derechos y la dignidad de los y las trabajadoras en coordinación con la Comisión de Vigilancia.

h) Representar al Sindicato, en los eventos de las Mujeres, tanto Nacionales como Internacionales.

i) Llevar un registro minucioso y exacto de cada una de las trabajadoras Sindicalizadas, así como de las compañeras que ocupen puestos de Representación Sindical, incluyendo los datos que sean necesarios, para la elaboración de estadísticas.

j) Deberá organizar un Congreso anual de Mujeres en coordinación con el Comité Ejecutivo General y Comisión de Vigilancia.

k) Presentar un informe anual de actividades a la Asamblea General del Sindicato.

m) Todas las demás que se deriven de la naturaleza de su cargo y que no estén atribuidas a otro secretario.



3.- DESARROLLO

La Secretaría de Equidad y Género del **SUTDCONALEP** es integrante del “Grupo de Campaña de Trabajo Digno”, mismo que se conforma de diferentes organizaciones sindicales hermanas pertenecientes a la **UNT** y otros sindicatos fraternos; cuyo objetivo principal es incorporar convenios y recomendaciones de la OIT sobre violencia y acoso contra mujeres y hombres en el mundo del trabajo, incidir en la legislación mexicana con perspectiva de género. En este contexto y en cumplimiento de obligaciones estatutarias se informa las siguientes actividades en beneficio del colectivo de trabajadores (as) académicos (os) afiliados al SUTDCONALEP.

3.1 EN CUANTO A DISEÑAR Y EVALUAR LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE NO DISCRIMINACIÓN DE OPORTUNIDADES E IGUALDAD DE DERECHOS, CONSIDERANDO LOS CONVENIOS INTERNACIONALES FIRMADOS POR EL GOBIERNO DE MÉXICO Y DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

La Secretaría de Equidad y Género participó en colaboración de la colectiva de “Las Constituyentes” en la edición de la Constitución Violeta en 2020, el foro para dar a conocer se programó para el mes de junio 2020 el cual derivado de la emergencia sanitaria está pendiente.



Seguimiento Convenio 190 de la OIT (Trabajo, 2019) sobre violencia y acoso en el mundo del trabajo.

Ante la contingencia sanitaria COVID-19 se visualiza un panorama desolador en el cual se ha incrementado la violencia, en la que muchas mujeres han sido víctimas de feminicidios y desaparición forzada, esta Secretaría ha venido participando junto con compañeras de distintas organizaciones sindicales en las cuales se integran la Vicepresidencia de Igualdad de Género de la UNT y la Campaña Trabajo Digno Derecho de las Mujeres, se *estableció de manera prioritaria* impulsar la ratificación del Convenio Internacional 190 de la OIT sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, complementado por *la recomendación 206 sobre violencia y acoso*, para tal efecto y ante el escenario que vivimos que solo podemos tener contacto a distancia se enviaron oficios para poder realizar reuniones virtuales al respecto, así mismo se está en espera de la respuesta por parte de la STPS del área de asuntos internacionales para dar continuidad a los trabajos en el contexto actual de vivimos con el apoyo de la red de mujeres sindicalistas, donde todos los interlocutores sociales quedan involucrados, ya que la violencia y el acoso constituyen comportamientos inaceptables e incompatibles con el trabajo decente y la justicia social, donde nadie debe tener que elegir entre trabajar y su dignidad, o la de sus familias.

Campaña Trabajo Digno, Derecho de las Mujeres

Como parte de este grupo de trabajo que se encuentra integrado con mujeres sindicalistas, dirigentes de organizaciones pertenecientes a la UNT, así como compañeras de red de mujeres hemos *sumado nuestros esfuerzos con el objetivo de apoyar a las trabajadoras de los distintos sectores productivos del país, respecto a sus derechos laborales y la necesidad de organizarnos* para exigir el cumplimiento de los derechos laborales con perspectiva de género. Para lo cual se está elaborando un pronunciamiento con la afectaciones y retrocesos que estamos



viviendo las mujeres trabajadores ante la contingencia sanitaria COVID-19 en los últimos meses, se gestionó el apoyo para llevar acabo dos conversatorios de la organización semillas los cuales se realizaran en el mes de agosto, con el objetivo de visibilizar *las violaciones a las garantías y derechos humanos; así como también promover la conciliación del trabajo productivo con el doméstico y de cuidados, en la que el Estado y las Empresas deben adoptar mecanismos para que se asuman responsabilidades familiares con plena equidad entre mujeres y hombres.*

3.2 ELABORAR PROGRAMAS QUE INVOLUCREN A LAS TRABAJADORAS CON SU ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL QUE CONTRIBUYAN A ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LAS MUJERES.

Se realizó la asesoría de 5 compañeras de diferentes planteles con el tema de asistencia para casos de violencia intrafamiliar.

Ante la situación anterior se dio inicio al diseño de una serie de carteles informativos de manera digital el cual se enviará a partir de la primera quincena de agosto.

Los programas que se tenían planeados se modificaron dado la contingencia COVID-19.

3.3 PROGRAMAS DE FORMACIÓN POLÍTICO-SINDICAL QUE PERMITAN CONSOLIDAR LOS LIDERAZGOS DE LAS TRABAJADORAS PERTENECIENTES AL SINDICATO, QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES DEL SUTDCONALEP

Conclusión del 1er Diplomado de Formación Política Feminista

Para lograr una mayor participación de mujeres, se concluyó el *“primer Diplomado de Formación Política Feminista”*, con la coordinación de las Hermilas, la vicepresidencia de Igualdad de Género de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), la Campaña de Trabajo Digno, Derecho de las Mujeres, la Maestría de Estudios de la Mujer, el Doctorado en Estudios Feministas y el Área de investigación Mujer, Identidad y Poder de la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco. Evento que tuvo lugar del 22 de junio al 07 de diciembre de 2020, en el auditorio principal “Jesús Hernández Juárez” el acceso para las trabajadoras académicas afiliadas a SUTDCONALEP fue totalmente gratuito.

Objetivo del Diplomado: impulsar liderazgos con perspectiva de género, promover el fortalecimiento de las mujeres en los ámbitos político, laboral y social desde una visión feminista, para potenciar su acceso a los espacios de toma de decisiones y avanzar hacia una sociedad más democrática.

Al finalizar el diplomado se entregó constancia con valor curricular otorgada por el área de investigación Mujer, Identidad y Poder de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco, a las participantes que cumplieron con el 95 por ciento de asistencia y la entrega de ensayo de una cuartilla y media.



El costo del Diplomado con valor curricular avalado por la UAM-X es de \$ 6,800, por persona, lo que representa \$ 68,000 de beca utilizada por las trabajadoras académicas afiliadas al SUTDCONALEP.

NÚMERO DE PARTICIPANTES AL DIPLOMADO		NÚMERO DE MUJERES QUE CONCLUYEN EL DIPLOMADO
Mujeres inscritas al Diplomado de todos referentes	160	140
Trabajadoras académicas inscritas del SUTDCONALEP	10	6

Las compañeras que concluyeron el diplomado son adscritas a los planteles Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero I, Gustavo A. Madero II, Iztapalapa IV, Tlalpan I, Venustiano Carranza I y Santa Fe.

Para dar continuidad a la formación se estableció el contenido temático para el 2do diplomado de formación política feminista, el cual está pendiente ante la contingencia se cuenta con la propuesta del temario.

3.4 PROTOCOLO DE ATENCIÓN A CASOS DE VIOLENCIA, ACOSO Y HOSTIGAMIENTO

Para atender y establecer a la representación de los Planteles, programas y mecanismos, para analizar y atender las quejas que presenten los y las trabajadoras, sobre cualquier medida que tienda a discriminar o contengan violencia como hostigamiento Sexual, Amenazas, Maltrato de palabra y obra, Exclusiones, que violenten los derechos y la dignidad de los y las trabajadoras se encuentra pendiente con jurídico de la UODCDMX:

En la actualidad la atención continúa realizándose de manera directa a través de oficios recibidos, así como en algunos casos a través de las y los delegados, si así lo determina el o la docente, en relación a lo anterior se proporciona asesoría necesaria y acompañamiento, en caso de que él trabajador(a) académico (a) requieran de un proceso que escale al marco laboral. Se realiza la gestión correspondiente salvaguardando la integridad y el debido proceso.

Casos turnados por violencia laboral

Número de casos atendidos	Temas tratados
1	Violencia laboral: atendido en impugnaciones en acompañamiento de la STC
1	Violencia laboral: cambio de horario sin consultar al docente
2	Hostigamiento laboral casos resueltos
1	Acoso entre pares: resuelto por separado a cada una de las partes
2	Violencia laboral: (pendientes de atender, en 2 planteles)
1	Violencia entre pares al interior del CEG: (pendientes de atender)
TOTAL: 07	



3.5 REPRESENTAR AL SINDICATO, EN LOS EVENTOS DE LAS MUJERES, TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES.

La Secretaria de Equidad y Género en representación del SUTDCONALEP en los temas de su competencia ha asistido a los foros a distancia y webinar derivado de la contingencia sanitaria.

Foros y Talleres			
Fecha	Título de Foro y/o Taller	Objetivo	Resultado
9-16/Nov/2019	Diplomado Formación Política Feminista	• Se entregan listas de asistencia. • Se atiende la logística para la reunión.	• Se atiende la entrada del Diplomado. Art. 42 f) • Se provee de las listas de asistencia y la logística.
19/Nov/ 2019	Foro Sobre la violencia de niños y niñas en México	• Buscar el espacio para el foro del mes de Nov. • Se da el reporte del resultado para el foro.	• Se gestiona la reunión con la senadora Patricia Mercado para el foro. • Art 42 h)
21/Nov/2019	Taller de Cuidados	• Acompañamiento en los temas de la comisión de productividad.	• Se atienden los temas de productividad y se asientan los acuerdos en minuta. • Art 35I I)
22/Nov/2019	Foro Violencia digital	• Coordinar la logística de la asistencia de las compañeras al diplomado para su formación Política Feminista.	• Se atiende la logística de la Sesión del Curso de Formación Política Feminista. Art 42 f)

07/Dic/2019	Diplomado Formación Política	• Ceremonia Clausura de del Diplomado	• Se atiende la entrada del Diplomado.
29/Enero/2019	Foro Derechos a la vida de las mujeres y su protección.	• Atender la invitación de las Diputada Lorena Villa Vicencio	• Se atiende la invitación de la Diputada en representación del SUTDCONALEP, donde se toma nota de las propuestas hechas en el foro que pueden beneficiar a la defensa de las compañeras afiliadas al SUTDCONALEP. Art 42 h)

3.6 TODAS LAS DEMÁS QUE SE DERIVEN DE LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE NO ESTÉN ATRIBUIDAS A OTRO SECRETARIO.

Atención de la cláusula 49 BIS.

Se envió circular 01 el 29 de abril para atender casos de compañeras que no reciban el estímulo del 10 de mayo atenderlo; se atendieron 3 solicitudes extemporáneas, 2 Plantel Milpa Alta y 1 Plantel Venustiano Carranza.

EL presupuesto ejercido para este año fue de \$ 184,344.63.

COORDINACION DE LA COMISION DE PRODUCTIVIDAD

En el acompañamiento a la Comisión de Productividad, Capacitación y Trabajo Decente el trabajo realizado es sobre los siguientes puntos de atención:

- Mesas de trabajo bilaterales en la UODCDMX con la CPCTD con base a cronograma de trabajo a atender.

Temas de trabajo

- Academias
 - Estimulo
 - Capacitación
 - Orientación Educativa
 - Profesionalización
 - Trabajos con la CRS2020
- Atención a delegados, vía telefónica y WhatsApp, de los 27 planteles derivada de dudas y/o aclaraciones relacionadas a temas de trabajo por información emitidas a través de Circulares de la CPCTD, luego de las mesas bilaterales en la UODCDMX.
 - Canalización para solución de temas generales relacionados con planteles y la CPCTD a la UODCDMX.
 - Vinculación Opciones de profesionalización
 - Vinculación con Organizaciones e Institutos para Capacitación, webinar y foros para la formación de la CPCTD.

Lista de Reuniones en acompañamiento de la Comisión de Productividad, Capacitación y Trabajo Decente con la UODCDMX

Fecha	Temas
04/02/20	Se entrego a la CPCTD los montos por nivel para el Estímulo al Desempeño Docente y se establecieron las fechas para llevar a cabo reuniones de academias en los 27 planteles.
10/02/20	Se solicito delimitar las actividades de Orientación educativa con el Coordinador del plantel, así como la línea directa de comunicación con este.
13/02/20	Se reitero la importancia de la comunicación bilateral. Se solicitó el status de la incorporación al Estímulo al Desempeño Docente de Orientadores educativos y se revisó la propuesta de actividades por reunión de academia.
14/05/20	Se analizo la problemática de los Docentes que no habían tenido actividad académica dada la falta de recursos técnicos y tecnológicos, por lo que se solicitó determinar estrategias de trabajo y capacitación para el desarrollo del trabajo a distancia por plantel, estrategias para el otorgamiento del Estímulo al Desempeño Docente dada la Contingencia por COVID-19.
02/06/20	Se nos presentó la Plataforma Edutel como una estrategia para el trabajo a distancia, buscando el desarrollo del trabajo colegiado.
05/06/20	Se llevo a cabo una reunión con el Director General de Conalep, el Titular de la UDCDMX, Directores y Coordinadores de los 27 planteles para presentar nuevamente la Plataforma Edutel.
09/06/20	Reunión bilateral para la revisión de dudas sobre la aplicación de la Plataforma Edutel 4.0, así como la función del Repositorio, su obligatoriedad y reconocimiento a docentes participantes.

11/06/20	Establecimiento de fechas para la asignación del Estímulo al Desempeño Docente (Convocatoria, entrega de documentos, conformación de expedientes y publicación de resultados)
17/06/2	Se solicitó a la UODCDMX se regulara el proceso de asignación del Estímulo al Desempeño Docente dado que en algunos planteles no se estaban respetando las fechas y las condiciones establecidas dad la contingencia del COVID-19.
29/06/20	Se determinó que la CPCTD debe tener injerencia en los procesos de mejora para incrementar índices académicos y el proceso de capacitación. La UODCDMX presento la propuesta de establecimiento de Academias Estatales, sin quedar este punto en acuerdo.

ACOMPañAMIENTO EN LAS IMPUGNACIONES STC

En acompañamiento a la Secretaria de Trabajos y Conflictos (STC), la SEG participó en la gestión de soluciones en el proceso de impugnaciones presentadas por los trabajadores académicos afiliados al SUTDCONALEP ante la UODCDMX, cuidando que se realice de manera equitativa, igualitaria, evitando la violencia económica y discriminación que pudiera ejercerse sobre el trabajador y a trabajadora.

ACTIVIDADES RELACIONADAS AL INAI (INSTITUTO NACIONAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN)

La SEG, forma parte del Comité de Transparencia del SUTDCONALEP, entre las actividades generales INAI, asignadas a esta función se encuentran:

- Cargar información al SIPOT
- Atención a herramientas de comunicación y solicitudes de información
- Contestar dictámenes

OTRAS ACTIVIDADES

Asistir, participar y atender

- Reuniones de trabajo en el Comité Ejecutivo General
- Reuniones de delegados
- Mitin
- Plantones

CONCLUSIONES

La Secretaria de Equidad y Género en este semestre se han enfrentado contextos atípicos que frenaron los trabajos programados sin embargo también apertura la necesidad de una perspectiva alterna con el uso de las plataformas que permitan permitirán continuar construyendo fortalezas al gremio sindical y a sus familias, por lo que se reitera la importancia de la unidad y fortalecimiento sindical de todos y todas las docentes afiliadas.

